



***Decanato***

**ACTA N° 22**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
**REALIZADA EL DÍA MARTES**  
**01 DE JULIO DE 2008.**

**HORA DE INICIO: 08:07 am.**

**HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am.**

**ASISTENTES:** Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Wilfredo Quiñones, Edgar Guzmán, Luisa Sánchez y Juan M. Amaro; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Anairamiz Aranguren; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Yris Martínez, Rafael Zamora, Kay Tucci, Adel Khoudeir, Samuel Segnini y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** César Izaguirre **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Bachiller: Leonardo Rodríguez.

**Nota:** Se retiraron a las 9:45 el Lic. Izaguirre, y a las 9:50 el Prof. Amaro, incorporándose a las 10:12 nuevamente el Prof. Amaro.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 20 del 10.06.08

**DECISIÓN:** *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 21 del 17.06.08

**DECISIÓN:** *Aprobar en principio, sujeto a la presentación de observaciones en el transcurso de la semana*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Consejo Universitario se realizó en Trujillo debido a que el Núcleo estaba cumpliendo 36 años de fundado. Además, informó el Decano que la próxima semana traerá un informe de la sesión anterior del Consejo Universitario.
- Fijaron posición en relación al documento que saldrá en prensa y el cual está vinculado con el sueldo que está percibiendo el profesor universitario, indicando además que hubo (02) votos salvados y (02) abstenciones, quedando aprobado el documento luego de discutido.
- Aprobaron el cambio de opción de la Br. Linares Emily de esta Facultad, y dos para Ingeniería del Núcleo Alberto Adriani.
- Aprobaron modificaciones presupuestarias. En este punto el **Decano** solicitó a los Jefes y Director de las Unidades Académicas revisar las modificaciones presupuestarias hechas por el Vicerrector Administrativo, con la finalidad de hacer solicitudes por esta vía.
- Al Núcleo Trujillo le aprobaron todo lo que pidieron, además se les aprobó entre otras, aval para que hagan todos los estudios de factibilidad en las carreras de Ingeniería, Ciclo Básico de Farmacia y Retomar el Ciclo Básico de Ciencias. Indicando también que el Gobernador del Estado Trujillo cumplió lo que prometió en cuanto a la Construcción de la Biblioteca del Núcleo, que era un 50%, destacando que la ULA no ha colocado aún su parte, por lo que aprobaron que el saldo inicial de caja del año que viene debería contener dinero para que la ULA cumpla con su parte.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.2 Informe del Núcleo de Decanos:

- Informó que se supo de las condiciones del Servicio Comunitario de otras Universidades, por lo que le planteará a la Comisión de la Facultad los enfoques con que están trabajando las otras Universidades.
- Informó que para el día de mañana hay tres reuniones pautadas con el Equipo Rectoral nuevo y el Prof. Castejón; con la Presidente de la FCU y el Prof. Castejón; y una última con una Comisión que tiene que ver con todas las insuficiencias presupuestarias (SIPRULA), el Ministro y el Prof. Castejón.

En este punto el **Decano** solicitó a los Jefes y Director de las Unidades Académicas copia de sus proyectos de equipamiento, a fin de presentarlos en la reunión que sostendrá la próxima semana con el Prof. Castejón.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.3 Comunicación CU-1592 de fecha 23.06.08 del Consejo Universitario notificando que en reunión ordinaria celebrada el día 23.06.08, quedó en cuenta de la designación de la Profa. **Marvelis Ramírez**, C.I. V- 5.876.457, Asistente a D. E. adscrita al Departamento de Química, como Coordinadora de Pasantías de esta Facultad, a partir del 10.06.08

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.4 Comunicación CU-1628 de fecha 23.06.08 del Consejo Universitario notificando que en reunión ordinaria celebrada el día 23.06.08, aprobó el contenido de la comunicación CON/FAC-719/08 relacionada con el permiso remunerado del Prof. **Francisco Brito**, desde el 25 al 27.06.08, con el fin de asistir como conferencista invitado en el "Seminario Internacional de Cacao-Avances de Cacao-Avances en investigación", a realizarse en Bucaramanga, Colombia, durante los días del 16 al 27.06.08

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.5 Comunicación CU-1631 de fecha 23.06.08 del Consejo Universitario notificando que en reunión ordinaria celebrada el día 23.06.08, quedó en cuenta de la designación de la Profa. **Asiloé Jasmina Mora Rodríguez**, Titular a D.E., como nueva Representante del Departamento de Química, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas en el Concurso de Oposición, para cubrir dos (2) cargos, en la categoría de Asistente a T. C. y a D. E., en el área de Físicoquímica, en sustitución del Prof. Héctor Del Castillo.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.6 Comunicación s/n de fecha 16.06.08 de la Corporación de Fomento Universitario, C. A. (CORFOULA), informando que esa Corporación, ha puesto en funcionamiento la Tienda Universitaria para la comercialización de los productos con la marca de la Institución según resolución del Consejo Universitario de fecha 24.02.03: "El programa en cuestión tiene como finalidad la obtención y comercialización de todos aquellos productos con el símbolo o imagen universitaria que la Institución decida obtener". Esto significa, que ninguna empresa foránea a la Universidad está autorizada para realizar esta actividad ya que la Institución tiene la propiedad de la marca, registrada ante el SAPI (Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual). En ese sentido, hacen una invitación para visitar las instalaciones donde funciona el programa, conjuntamente con la sede de las oficinas de la Corporación, ubicada en el edificio Eva, Planta baja, Av. 3 Independencia.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a las Unidades Académicas)*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

### II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.7 Comunicación D-197/2008 de fecha 18.06.08 remitiendo comunicación de la Prof. Ivany Lozano, Directora de ORE, solicitando la desincorporación de una impresora marca Epson FX1180 (Nº de Control de Bienes 2-42600-32644), ubicada en la oficina de Registros Estudiantiles. En tal sentido solicita que se tramite ante la Sección de Bienes la respectiva desincorporación.

**DECISIÓN:** *Aprobado*

### II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.8 Jefe del Departamento de Biología solicitó copia de la resolución del Consejo Universitario, referente al Trabajo Comunitario.

En este punto el Decano Informó, que en el Consejo Universitario el 23.06.08 se aprobó la resolución, una vez analizada la comunicación de la Comisión Central del Servicio Comunitario, en la que se acuerda:

“ÚNICO: A partir del Primero de Octubre del año 2008, le será exigido a los estudiantes a obtener grado académico de pregrado, como requisito indispensable para el cierre del expediente respectivo, el certificado de cumplimiento de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior; quedando exceptuados de dicho requisito los estudiantes que para el 14 de septiembre de 2005, fecha de publicación de la referida Ley, se encontraran estudiando el último bienio de la carrera o su equivalente en semestres. Igualmente, aquellos estudiantes que para la presente fecha se encuentren realizando el servicio comunitario, están en la obligación de culminarlo”.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a las Unidades Académicas, Dirección Académica, Centro de Estudiantes y ORE)*

## II E) DE COMISIONES

2.9 Comunicación CD-053-08 de fecha 23.06.08 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 23.06.08 consideraron la solicitud de prórroga hecha por el Br. Gerardo Biscardi, Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad, para el pago de matrícula tardía e inscripción tardía del Período Lectivo B2008 de los estudiantes rezagados. Igualmente sugiere a este Cuerpo aprobar las siguientes fechas para el pago de la referida matrícula e inscripción tardía: Lunes 08.09.08 y martes 09.09.08.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a ORE con copia a Caja y al Centro de Estudiantes).*

2.10 Comunicación CD-054-08 de fecha 23.06.08 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 23.06.08 consideraron la solicitud de prórroga para Reincorporación tardía del Período Lectivo B2008 de los estudiantes rezagados, hecha por el Br. Gerardo Biscardi, Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad. Igualmente sugiere a este Cuerpo que autorice la siguiente fecha para la referida reincorporación tardía: miércoles 16.07.08

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia al Centro de Estudiantes).*

2.11 Comunicación CD-055-08 de fecha 23.06.08 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 23.06.08 consideraron la modificación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo B2008, la cual se anexa. Igualmente sugiere a este Cuerpo aprobar la referida modificación

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar a ORE copia a las Unidades Académicas y al Centro de Estudiantes)*

2.12 Comunicación CD-056-08 de fecha 23.06.08 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 23.06.08 consideraron la comunicación de la Br. **Prieto García Emilia Katherine del Valle**, C.I. V- 20.198.450, admitida por prueba de selección para cursar estudios en la Carrera de Biología en el Período Lectivo B2008, en la cual solicita Diferimiento de Matrícula para el Período Lectivo B2009. Igualmente sugiere a este Cuerpo aprobar la mencionada solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE con copia a la Br. Prieto)*

2.13 Comunicación CD-057-08 de fecha 23.06.08 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 23.06.08 consideraron la comunicación de la Br. **Ruiz Ramírez Nathalia**, C.I. V- 19.752.316, admitida por prueba de selección para cursar estudios en la Carrera de Química en el Período Lectivo B2008, en la cual solicita Diferimiento de Matrícula para el Período Lectivo B2009. Igualmente sugiere a este Cuerpo aprobar la mencionada solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE con copia a la Br. Ruiz)*

2.14 Comunicación CD-058-08 de fecha 23.06.08 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 23.06.08 consideraron la comunicación del Br. **Gómez Machado Arles Ramón**, C.I. V-19.637.152, admitido por OPSU para cursar estudios en la Carrera de Química en el Período Lectivo B2007, en la cual solicita Diferimiento de Matrícula para el Período Lectivo B2008. Igualmente sugiere a este Cuerpo aprobar la mencionada solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugiere la Comisión Docente (tramitar ante OCRE con copia al Br. Gómez)*

2.15 Comunicación CD-059-08 de fecha 23.06.08 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 23.06.08 consideraron la solicitud de "Reincorporación tardía por causas no imputables" del Br. **Rivero Bermúdez Luis Alfredo**, C.I. V- 8.543.317, estudiante de la Carrera de Física. Igualmente sugiere a este Cuerpo negar la presente solicitud y recomendarle al Br. Rivero que presente la prueba de selección para intentar ingresar como estudiante de nuevo ingreso y comenzar de nuevo su expediente.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Informar a la Comisión Docente con copia al Br. Rivero)*

2.16 Comunicación CD-060-08 de fecha 23.06.08 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 23.06.08 consideraron la "flexibilización de los cupos de cambios de opción tipo C (cambios internos)", según tabla de cupos año 2008. Textual: "La oferta es de un cupo por esta modalidad para cada carrera y se está observando que existe demanda entre los estudiantes para este tipo de cambio". Sugieren a este Cuerpo extender los señalados cupos de "Cambio de Opción tipo C" para cada carrera.

**DECISIÓN:** *Tomar en cuenta el Reglamento y que digan exactamente los cupos que están pidiendo. Se solicitará a la Comisión Docente rehacer el oficio debido a que no está clara su solicitud.*

### III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DM-142/2008 de fecha 30.06.08 del Departamento de Matemáticas, informando que el Consejo de Departamento en su reunión del 26.06.08, conoció que el Concurso de Oposición próximo a realizar pruebas para un cargo en el área de Análisis Real a nivel de Asistente a Tiempo Completo, y ocupado actualmente por el Prof. Chang Kouong, quedó desierto. Al respecto ese Cuerpo acordó solicitar a este Organismo rescindir el contrato del Prof. Chang a partir del 16.07.08, en un todo de acuerdo a la Resolución CU-2140 de fecha 20.10.90, la cual ratifica la Resolución 485-A.

**En este punto la Profa. Sánchez** explico que la decisión antes expuesta obedece al cuidado de su programación docente, puesto que es mejor para ellos dejar sin efecto el contrato a partir del 16 de los corrientes y no en diciembre, debido a que a mitad del próximo semestre quedaría el curso sin docente. Además, es el 2do. llamado a concurso en el área en que se desempeña el referido profesor sin que se haya inscrito, quedando desierto nuevamente. De igual manera, afirmó la Profa. Sánchez que el M.Sc. Kuong ha sido un docente responsable en cuanto a los cursos que le fueron asignados desde febrero del año 2007 hasta la presente fecha.

3.2 Comunicación DM-143/2008 de fecha 30.06.08 del Departamento de Matemáticas, informando que el Consejo de Departamento en su reunión del 26.06.08, conoció que el Concurso de Oposición próximo a realizar pruebas para un cargo en el área de Análisis Real a nivel de Asistente a Tiempo Completo, y ocupado actualmente por el Prof. Chang Kouong, quedó desierto. Al respecto ese Cuerpo acordó solicitar a este Organismo que, sea cambiado el referido cargo a nivel de Instructor y en el área de Análisis Real de Una Variable Real. De igual manera, solicitan que sea llamado el cargo de Instructor a Concurso de Credenciales a la brevedad posible.

**Luego de analizados los puntos 3.1 y 3.2, que se trataron en conjunto,** se acordó solicitar un pronunciamiento por parte del Servicio Jurídico Asesor, a fin de que se sirvan asesorarnos, en cuanto a

si puede considerar como **realizado** el concurso de oposición, en virtud de que no hubo inscritos en el referido cargo.

**DECISIÓN:** *Remitir al Servicio Jurídico Asesor*

3.3 Comunicación DQJ/351.08 de fecha 27.06.08 del Departamento de Química, remitiendo informe del jurado sobre los aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso de Oposición para un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el área de Química Analítica de esa Unidad Académica.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.4 Comunicación DQJ/352.08 de fecha 28.06.08 del Departamento de Química, remitiendo informe del jurado sobre los aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso de Oposición para dos (02) cargos a nivel de Asistente, uno (01) a Tiempo Completo y uno (01) a Dedicación Exclusiva, en el área de Físicoquímica. Destacando que solo hay un (01) candidato inscrito en el cargo de Tiempo Completo y ningún candidato en el cargo a Dedicación Exclusiva.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.5 Comunicación DQJ/353.08 de fecha 30.06.08 del Departamento de Química, remitiendo informe del jurado sobre los aspirantes admitidos y excluidos en el Concurso de Oposición para un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el área de Química Inorgánica de esa Unidad Académica.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.6 Comunicación C/EQUIV.003 de fecha 27.06.08 suscrita por la Comisión de Reválidas y Equivalencias, solicitando la aprobación de equivalencia de la asignatura citada más adelante, para el Br. **Fajardo Rodríguez Luis A.**, C.I. V-12.450.562, debido a que por error involuntario de esa Comisión obvió conceder la equivalencia de la presente materia.

Asignatura	Calificación	U.C
Filosofía de la Ciencia	17	04

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar a ORE)*

3.7 Comunicación DQJ/345.08 de fecha 25.06.08 del Departamento de Química, informando que el Consejo de Departamento en su reunión del 25.06.08, acordó sugerir a este Organismo, la apertura de todas las asignaturas que aparecen en la programación que presenta el Coordinador del Curso Intensivo U-2008, a excepción de los Laboratorios de Orgánica 1 y Laboratorio de Orgánica 2, debido a que los profesores adscritos a esa área consideran que no hay razones que justifiquen la apertura de estas secciones en el Intensivo puesto que la Programación Docente correspondiente al Semestre B-2008 cubren suficientemente la demanda de estudiantes en ambas asignaturas.

**DECISIÓN:** *Aprobado por unanimidad, pero colocar este punto en Materia de Discusión para el próximo Consejo a realizarse el 08.07.08.*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-295 de fecha 18.06.08, proponiendo el jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado de la Br. **Briceño Calles Liset Vanesa**, C.I. V-16.200.813, titulado "Obtención y caracterización de un mutante *gdh* de la cepa MMBO51 de *Pantoea agglomerans*", quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

**María Mercedes Ball** (Tutora)

**Ana Cáceres**

**Néstor González**

**Jhon Cruz Gómez** (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento en su reunión del 06.06.08

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.2 Comunicación CDDB- 298 de fecha 18.06.08 remitiendo veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado "Efecto del suministro de gallinazo sobre el proceso de nitrificación, en suelos agrícolas de los páramos de Mérida", que presentó la Br. **Toro López Jhaydyn Ailicec**, C.I. V-14.699.242, para optar al Título de Licenciada en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.3 Comunicación CDDB-303 de fecha 20.06.08 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 20.06.08 conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Barrios Rojas Katty Elena**, C.I. V-18.797.045 entre las opciones Ecología Animal y Ecología Vegetal.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.4 Comunicación CDDB-304 de fecha 25.06.08, proponiendo el jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado del Br. **Riera Seijas Alfredo**, C.I. V-115.728.903, titulado "Evaluación ecológica rápida (E. E. R.) aplicada a comunidades de vertebrados terrestres no voladores en el estado Apure para los meses de mayo-octubre", quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

**Jaime Péfaur** (Tutor)

**Jesús Molinari**

**Pedro Durant**

**Alba Díaz** (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento en su reunión del 13.06.08

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación CDDB-308 de fecha 25.06.08 remitiendo veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado "Análisis polimórfico de cuatro factores genéticos involucrados en el infarto de miocardio", que presentó la Br. **Condezo Castro Gabriela Nérida**, C.I. V-24.880.301, para optar al Título de Licenciada en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.6 Comunicación CDDB-309 de fecha 26.06.08 remitiendo veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado "Comparación del desarrollo gonadal influenciado por la intensidad de la luz, entre crías de ratones NMRI", que presentó la Br. **Vielma Vinci Vanessa**, C.I. V-16.443.667, para optar al Título de Licenciada en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.7 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ernesto Valiente**, C.I. V-2.981.640, por seis (6) días del 19 al 24/Junio/08, para trámites de asuntos personales.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.8 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **L. Daniel Otero**, C.I. V-3.923.339, por tres (3) días del 10 al 12/Julio/08, para presentación de conferencia invitada en la UNET. No hay actividades docentes durante los días solicitados.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.9 Comunicación DF-119/2008 de fecha 25.06.08 remitiendo copia de comunicación s/n de fecha 18.06.08 suscrita por el Coordinador de la Comisión Electoral del Departamento de Física, en la que remite el cronograma de actividades para la realización de las elecciones a Jefe de dicho Departamento.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.10 Comunicación DF-120/2008 de fecha 25.06.08 solicitando permiso remunerado para la Profa. **Alejandra Melfo**, C.I. V- 13.837.075, Titular a D.E., por dieciséis (16) días del 29/Junio/08 al 14/Julio/08, a fin de realizar visita al ICTP, Trieste, Italia, como co-organizadora del taller "CPT@ICTP Workshop 2008". Su carga docente será cubierta por el Prof. Nelson Pantoja. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del 25.06.08 aprobó el referido permiso.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación DF-121/2008 de fecha 25.06.08 solicitando permiso remunerado para el Prof. **Pedro Grima**, C.I. V- 8.036.850, Titular Jubilado, por tres (3) días del 29/Septiembre/08 al 01/Octubre/08, a fin de asistir a la Inorganic Materials Conference, en Dresden, Alemania.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.12 Comunicación DM-137/08 de fecha 19.06.08, remitiendo veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Requisito Especial de Grado en la modalidad Pasantía-Informe titulado: "Una Propuesta didáctica para la enseñanza de la Matemáticas IV en la Escuela de Educación mención Matemáticas de la Universidad de Los Andes" de la Br. **Yessica A. Villamizar**, C.I. V- 15.920.016, quién cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 52 del Reglamento para la carrera de Matemáticas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.13 Comunicación DM-138/08 de fecha 19.06.08, remitiendo veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía titulado: "Caracterizaciones de espacios de Hilbert a través de sus Subespacios Bidimensionales" de la Br. **María Pino**, C.I. V- 16.019.748, quién cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 52 del Reglamento para la carrera de Matemáticas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.14 Comunicación DM-139/08 de fecha 19.06.08, remitiendo veredicto aprobatorio emitido por los miembros del jurado que consideró el Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía titulado: "Una generalización del principio de contracción de Banach" de la Br. **Hiliana Angulo**, C.I. V- 15.454.808, quién cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 52 del Reglamento para la carrera de Matemáticas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.15 Comunicación DM-140/2008 de fecha 20.06.08 informando que el Consejo del Departamento de Matemáticas, en fecha 19.06.08, acordó tramitar la solicitud del Prof. **Felipe Cordero**, C.I. V-8.944.966, Asistente a D. E., de rectificación de fecha para realizar una estadía de un (1) año en Barcelona, España. El lapso aprobado por el C.U. en fecha 02.06.08 (resolución 01466), fue del 01-09-08 al 31.07.09 y la rectificación solicitada es para el lapso del 01.09.08 al 31.08.09. El Prof. Cordero inició sus estudios doctorales del Dpto. de Matemáticas el 01.03.06.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante el CU)*

4.16 Comunicación DM-141/2008 de fecha 20.06.08 remitiendo certificación médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al (PAMELA) del CAMIULA, para el Prof. **Edgar Iturriaga**, C.I. V- 6.370.097, prescribiéndosele reposo médico domiciliario por un lapso de treinta (30) días, contados a partir del 01/Junio/08.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.17 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José M. Soto**, C.I. V-12.797.606, por tres (3) días del 25 al 27/Junio/08, con el fin de asistir al Núcleo de Decanos de Ciencias, por el Departamento de Matemáticas.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.18 Comunicación DQJ/318.08 de fecha 18.06.08 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario adscrita al (PAMELA) del CAMIULA, para el Prof. **Paulino Delgado Méndez**, C.I. V- 3.866.113, prescribiéndosele reposo médico domiciliario por un lapso de treinta (30) días, contados a partir del 07/Junio/08.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ/344.08 de fecha 25.06.08 remitiendo la programación de las fechas y jurados correspondientes a los Exámenes Finales y de Reparación de las asignaturas profesionales de la Licenciatura de Química, correspondiente al Semestre A-2008, el cual ha sido elaborado por la Coordinación Docente de este Departamento. El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del 25.06.08 aprobó dicha programación.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.20 Comunicación DQJ/347.08 de fecha 26.06.08 solicitando Aval Institucional para la Br. **Laura Beatriz Torres Mata**, C.I. V-17.238.380, estudiante de la Licenciatura en Química a los fines de participar en el "9th. European Biological Inorganic Chemistry Conferencie", evento a realizarse en Wroclaw-Polonia, entre el 02 y el 06.09.08, donde presentará el trabajo titulado: "Solvent-free synthesis of n-dodecyl-2-aminocyclopentene-1-dithiocarboxylic acid under microwave irradiation and complexes with Cu(II) and Ni(II)". En tal sentido agradecen realizar los trámites pertinentes ante los organismos de financiamiento respectivo, a fin de que esta Br. obtenga los recursos necesarios para cubrir los costos que requiere para su traslado, estadía y participación en dicho evento.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.21 Comunicación DQJ/348.08 de fecha 26.06.08 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado de la Br. **María Alejandra Medina Paredes**, C.I. V-14.916.436, titulado "Determinación de la estructura cristalina y molecular de derivados N-carbamoilo e hidantoína de la L-alanina", para optar al Título de Licenciada en Química, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

**Gerzon Delgado** (Tutor)

**Alí Bahsas**

**Carlos Rondón**

**Jorge Uzcátegui** (Suplente)

**Freddy Ampueda** (Suplente)

De conformidad a la normativa interna de ese Departamento, han designado como Cotutora a la Profa. Asilóé J. Mora Rodríguez, adscrita a ese Departamento.

**DECISIÓN:** *Aprobado el jurado y quedar en cuenta de la Cotutora (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.22 Comunicación DQJ/349.08 de fecha 26.06.08 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado de la Br. **Maite Begoña García Vilche**, C.I. V-17.238.462, titulado "Determinación de arsénico en pesticidas mediante la generación de hidruros por Espectroscopía de Absorción Atómica", para optar al Título de Licenciada en Química, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

**Pablo E. Carrero Molina** (Tutor)

**Alexis Zambrano**

**Alberto Oliveros**

**Froilán Alí Contreras** (Suplente)

**Francisco López** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.23 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ricardo Hernández.**, C.I. V-8.001.704, por catorce (14) días del 05 al 18/Septiembre/08, con el fin de asistir al "59<sup>no</sup> Encuentro de la Sociedad Internacional de Electroquímica", a realizarse en Sevilla - España, y presentar el trabajo titulado "Studies on the CO<sub>2</sub> reduction in presence of aqueous metal ions and metal-porphyrin, on glassy carbon electrodes". Su carga docente será cubierta por la Profa. Yris Martínez.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.24 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Cipriano Rincón.**, C.I. V-7.887.691, por tres (3) días del 18 al 20/Junio/08, con el fin de asistir a reunión en el Centro de Física y Química del IVIC. Su carga docente será cubierta por la Prof. Asiloé Mora.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación)*

4.25 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Contreras Briceño Froilán Alí**, C.I. V-3.908.624, por cuatro (4) días del 20 al 23/Junio/08, con el fin de viajar a las ciudades de Maracay y Valencia para atender asuntos familiares. Su carga docente será cubierta por el Prof. Alexis Zambrano.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación)*

4.26 Solicitud de permiso remunerado de la Profa. **Wendy Rondón**, C.I. V-11.464.642, por ocho (8) días del 25/Junio/08 al 02/Julio/08, a fin de prepararse para la presentación del curso de oposición en el área de Química Analítica, a realizarse en el Departamento de Química de esta Facultad. Se anexa acuerdo con los estudiantes de la Fac. de Ingeniería a quienes la Profa. Rondón dicta los cursos de Química 11.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.27 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Luis Burguera Montoya**, C.I. V-3.295.120, por nueve (9) días del 06 al 14/Septiembre/08, con el fin de presentar trabajo en el Congreso: Tenth Rio Symposium on Atomic Spectroscopy a celebrarse en Salvador, Bahía, Brasil del 07 al 12 de Septiembre de 2008. No tiene carga docente.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.28 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, por cinco (5) días del 14 al 18/Julio/08, con el fin de asistir al XI Simposio Latinoamericano de Polímeros, a efectuarse del 14 al 18 de julio de 2008 en la ciudad de Lima, Perú, donde dictará la conferencia invitada "Los poli( $\alpha$ -n-alkil  $\beta$ ,L-aspartato)s una familia de  $\beta$ -péptidos con estructuras y propiedades excepcionales", y donde además es miembro del comité científico.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLOGICAS

4.29 Comunicación ICAE-059-08 de fecha 25.06.08 suscrita por el Prof. Eulogio Chacón, informando que la Profa. **Anairamiz Aranguren B.**, quedará encargada de la Dirección de ese Instituto durante la ausencia del suscrito, quién viajará a la Estación Biológica de Hato El Frío, Estado Apure, con la finalidad de realizar prácticas de campo con los estudiantes de Ecología Vegetal de la Licenciatura de Biología, entre los días 28/Junio/08 al 03/Julio/08.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.30 Comunicación ICAE-060-08 de fecha 25.06.08 suscrita por el Prof. Eulogio Cachón, informando que el Prof. **Luis Daniel Llambi**, quedará encargado de la Dirección del Instituto durante la ausencia del suscrito, quién viajará a la ciudad de Caracas, con la finalidad de realizar trámites personales, del 14 al 18 de julio del año en curso

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.31 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Eulogio Chacón Moreno** C.I. V-5.673.743, por cinco (5) días del 14 al 18/Julio/08, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas, con la finalidad de atender asuntos personales. No tiene carga docente estos días, por finalización del Semestre.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación)*

## SOLICITUDES VARIAS

4.32 Comunicación DEC/CIENCIAS N° 233/08 de fecha 23.06.08 suscrita por el Decano de la Facultad, remitiendo los recaudos de los candidatos inscritos en el concurso de credenciales del Departamento de Matemáticas en el área de **Análisis Numérico**, a nivel de Instructor a Tiempo Completo, donde se inscribieron:

Lic. **José Antonio Prieto Paredes**

Lic. **Arturo Barros Rojas**

De igual manera, informa que en el concurso para un cargo, a nivel de Asistente a D. E., en el área de Análisis Real no se inscribió ningún aspirante.

**En este punto la Profa. Luisa Sánchez** – Coordinadora de la comisión que designó este Cuerpo a fin de revisar las credenciales, presentó el Acta en la que declararon ganador al Licenciado:

Nombre	Cédula	Calificación
<b>Barros Rojas Arturo</b>	<b>11.305.373</b>	<b>21.45 Puntos</b>

De igual manera este Consejo declaró desierto un cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Análisis Real, para el Departamento de Matemáticas, debido a que no hubo inscritos en el referido cargo.

**DECISIÓN:** *Aprobado que el Lic. Barros fue declarado ganador. Así mismo, informar que se declara desierto el cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva. (Informar al Consejo Universitario)*

4.33 Comunicación DPG-040/2008 de fecha 23.06.08 suscrita por el Prof. **Gustavo Fermín**, Coordinador de la División de Postgrado, remitiendo copia de comunicación del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA), mediante la cual solicitan una ayuda económica para el Lic. Diego C. Rodríguez, quién se encuentra haciendo la Maestría de Orgánica. El Lic. Rodríguez, no ha podido obtener una ayuda por otras instancias, encontrándose en una situación económica preocupante. Por tal

razón esta Coordinación solicita ante este cuerpo que avale dicha ayuda por la cantidad de 500,00 Bs. F, por tres meses a partir de la presente fecha, con cargo a la partida de ayuda a estudiantes que maneja esa División.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Aval (Tramitar ante el C.U.)*

**4.34** Comunicación DPG-041/2008 de fecha 23.06.08 suscrita por el Prof. **Gustavo Fermín**, Coordinador de la División de Postgrado, solicitando aval, apoyo y buenos oficios a fin de intentar resolver una situación que atenta contra el normal desenvolvimiento de las actividades de los Postgrados de esta Facultad: "Una actividad fundamental de nuestros postgrados es la organización de cursos, talleres, etc. que cuentan con la presencia de importantes investigadores que nos visitan desde otras instituciones, algunas de ellas fuera del país. A fin de cumplir con la normativa legal vigente **que hasta ahora se conoce**, al invitar a un profesor debemos cumplir con una serie de requisitos que parecen ser aprovechados por algunas Agencias de Viaje para abusar de manera grosera, irresponsable y dañina del otorgamiento de una buena pro que sólo toma en cuenta el precio mas bajo ofertado por éstas, sin considerar su apego a la oferta previa, ni su historial como empresa seria, ni la comodidad o practicidad que pueda representar para el beneficiario (invitado) el itinerario ofrecido. Es el caso que recientemente una de estas empresas, Icaros Travel, ganó la licitación para el boleto Internacional y Nacional de un invitado del Postgrado en Biotecnología de Microorganismos. El pasajero fue abandonado a su suerte después de su arribo al país por la incompetencia de uno de los empleados de la empresa, que no hizo el trámite pertinente para la compra y envío del boleto nacional. Además de someter a este invitado a las incomodidades propias de tratar de resolver su llegada a Mérida, como en efecto ocurrió, la empresa reclama el pago de un servicio que no prestó. No es la primera vez que esto ocurre, ni será la última de no corregirse un trámite que no tiene que terminar penalizando al beneficiario ni a quien sufraga el gasto". En ese sentido proponen:

1. Eliminar de la lista de proveedores de la Universidad de Los Andes, o al menos de la Facultad de Ciencias, a aquellas empresas que hayan demostrado su ineficacia e irresponsabilidad en el cumplimiento de un contrato de servicios, o adquisición de bienes, previo.
2. Consultar sobre la factibilidad de convocar a una licitación no ya para la compra de un boleto con un itinerario particular, sino para la contratación, para la prestación de un servicio seguro, de una única empresa con la cual se lleven a cabo estas compras de manera segura, y en los términos que esta Facultad proponga.
3. Alternativamente, creen que sería deseable explorar la posibilidad de obtener autorización para la compra por Internet de boletos electrónicos, que casi siempre resultan más baratos y convenientes que la compra a través de una Agencia de Viajes. En cualquier caso, este punto no es incompatible con el punto 2. Quedaría como potestad de la Administración de la Facultad de Ciencias proceder a la compra del boleto electrónico, o hacerlo a través de la Agencia de Viajes seleccionada.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la Comisión de Contratación)*

**4.35** Comunicación PFF-101-08 de fecha 23.06.08 suscrita por el Prof. **Nelson Pantoja**, Coordinador del Postgrado en Física Fundamental, solicitando aval para tramitar ante el CEP, con cargo a su propio presupuesto, financiamiento de siete (07) días de viáticos, para el Dr. Ricardo López Ruiz, de la Universidad de Zaragoza, España, quién visitará el Postgrado en Física Fundamental del 01 al 18 de julio del año en curso. Además, durante su estadía, el Dr. Ruiz, presentará Seminarios e interactuará con estudiantes de los Programas de Maestría y Doctorado interesados en su área de investigación, y participará como jurado externo en la tesis Doctoral del M.Sc. Orlando Álvarez.

**DECISIÓN:** *Aprobado Aval (Remitir al CEP)*

**4.36** Comunicación DQJ-317.08 (copia) de fecha 16.06.08 suscrita por el Prof. **Froilán Contreras**, Presidente de la Sub-comisión electoral del Dpto. de Química, informando que esa Sub-comisión, en reunión celebrada el día 16.06.08, aprobó la realización de los siguientes procesos electorales en el Dpto. de Química: a) Elección del Jefe de Departamento, b) cinco (05) representantes profesoriales y sus

respectivos suplentes, y c) dos (02) representantes estudiantiles y sus respectivos suplentes. Se anexa copia del cronograma de elecciones.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.37 Comunicación s/n de fecha 20.06.08 suscrita por el Dr. **Mauro Briceño**, Director del CELCIEC, informando que el espacio físico asignado a ese Centro en el edificio nuevo de esta Facultad (Edf. E) no cumple con los requerimientos mínimos actuales y expansión del referido centro para su normal funcionamiento. En tal sentido hace referencia que en las reuniones preliminares de espacio físico presididas por la Profa. Lourdes Quintero, se mencionaba que los laboratorios de CELCIEC podrían estar ubicados en el espacio que ocupaba inicialmente el laboratorio de docencia en computación de la Facultad, a nivel de patio central (del Edf. A). En vista de lo expuesto anteriormente informa que el CELCIEC permanecerá en su espacio actual ubicado en el sótano 1 del edificio A hasta tanto la Facultad disponga de otro espacio en el mismo edificio, "por lo que pueden disponer del pequeño espacio asignado en el nuevo edificio".

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la Comisión Ampliada de Espacio Físico de la Facultad de Ciencias)*

4.38 Comunicación s/n de fecha 26.05.08, suscrita por la Lic. **Agustina Rojas** (Investigador del Laboratorio de Investigaciones Parasitológicas "José Francisco Torrealba), mediante la cual solicita aval de esta Facultad para realizar pasantías de investigación internacional y entrenamiento en técnicas moleculares para la detección de pacientes susceptibles o resistentes a las enfermedades de Chagas y Leishmaniasis, en el Instituto de Parasitología y Biomedicina "López Neira", Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Granada - España, bajo la supervisión del Dr. Antonio González. La fecha para el comienzo de la misma es el 5 de Septiembre del 2008, tiene una duración de tres (3) meses y forma parte de su plan de formación doctoral en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos, en la Facultad de Ciencias. Esta solicitud cuenta con el aval previo del Laboratorio de adscripción de la Lic. Rojas, del Jefe del Dpto. de Biología y del Coordinador del Postgrado.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Aval*

4.39 Comunicación s/n de fecha 18.06.08 suscrita por la Bachiller **Diana Alejandra Balaquera Matheus**, solicitando cambio de opción interna de la carrera de Biología a la carrera de Química. Esta solicitud la hace en virtud de que habiendo entregado los documentos de ley ante las oficinas respectivas, quedó en la posición número dos y sólo hay disponibilidad para un cupo en esta modalidad.

**En este punto el Decano** presentó dos propuestas previas como vía de excepción: **1.** Aprobar el cambio sin que el Jefe del Departamento de Química esté presente. **2.** No se puede discutir porque no está el Jefe de Química.

**DECISIÓN:** *Aprobada la proposición 1. con 08 votos a favor (Remitir al Consejo Universitario)*

4.40 Comunicación s/n de fecha 25.06.08 suscrita por el Br. **Miguel Ángel Rojas**, estudiante de la carrera de Física, solicitando se considere su desempeño en el "Proyecto de recuperación del sistema de Riego Hato Abajo" (Parroquia Estanques del Municipio Sucre del Estado Mérida) y que se le convaliden 80 horas de esta actividad como Servicio Comunitario ya que considera que las actividades realizadas en este proyecto son voluntarias, y satisfacen y cumplen con los objetivos de dicho servicio.

**DECISIÓN:** *Remitir a la Coordinadora del Servicio Comunitario de la Facultad*

4.41 Comunicación s/n de fecha 25.06.08 suscrita por la Br. **Leidy Peña**, estudiante de la carrera de Física, solicitando se considere su desempeño en diversos trabajos de extensión con la comunidad de manera voluntaria, a través de proyectos propuestos por la Coordinación de Programas Educativos y Proyección Social del Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco J. Duarte (CIDA), y que se convaliden estas actividades como Servicio Comunitario ya que considera que las mismas son voluntarias, y satisfacen y cumplen con los objetivos de dicho servicio..

Este punto se trató en conjunto con el 4.40 y se acordó solicitar opinión a la Comisión de la Facultad, a fin de ser elevada al Consejo Universitario.

**DECISIÓN:** *Remitir a la Coordinadora del Servicio Comunitario de la Facultad*

4.42 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Gustavo A. Fermín M.**, C.I. V- 5.539.161, por catorce (14) días del 06 al 19/Julio/08, con el fin de visitar la Universidad de Los Andes, Bogotá - Colombia, para desarrollar diversas actividades de investigación, de asesoría y de discusión de proyectos de investigación comunes con investigadores del Departamento de Microbiología. No tiene carga docente estos días.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DM-129/2008 de fecha 09.06.08 remitiendo comunicación suscrita por el Prof. **Leonardo Mora**, mediante la cual solicita se eleve una consulta al Consejo Universitario con respecto al significado de "una asignatura" en la resolución N° CU-02411 del Consejo Universitario, donde en uno de los puntos manifiesta: "A partir del mes de enero 2003, todos los Profesores de la ULA, están en la obligatoriedad de dictar, como mínimo, una asignatura a nivel de Pregrado".

**Nota:** se acordó el punto una vez que se discuta el Reglamento (7.1)

**DECISIÓN:** *Diferido*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Renuncia de la Comisión Curricular del Dpto. de Biología de la Facultad de Ciencias (se anexa comunicación s/n de fecha 13.06.08).

En este punto el **Decano** leyó comunicación de la renuncia de la Comisión, indicando que es lamentable esta situación para la Facultad. El Prof. **Quiñones** expuso decisiones tomadas por el Consejo del Departamento; en el mismo sentido el Prof. **Segnini** dio una breve explicación al respecto.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

6.2 Regularización del Reglamento Interno del Consejo de Facultad

En vista de todas las correcciones que se le han venido realizando a lo largo de los últimos seis (06) años, se acordó por unanimidad aprobarlo en definitiva.

**DECISIÓN:** *Aprobado en definitiva (Remitir al Consejo Universitario)*

6.3 Proyecto de Ley de Educación Superior (los Consejeros deben bajar la Ley de la Página Web)

**DECISIÓN:** *Se acordó pasarlo a la Agenda "C" como punto 7.3*

## VII AGENDA "C"

7.1 REGLAMENTO DE CARGA ACADÉMICA Y GOBERNABILIDAD

**DECISIÓN:** *Diferido para la próxima sesión a la misma hora*

7.2 SEMESTRE INTENSIVO

Una vez manifestadas algunas observaciones y argumentos en relación a los intensivos se acordó diferirlo hasta tener el informe definitivo.

**DECISIÓN:** *Diferido*

### 7.3 NORMAS PARA EL USO DEL PATIO CENTRAL DE LA FACULTAD

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio  
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermín  
Secretario

NV/GF/Luz.  
01.07.08.

